

PREGUNTAS FRECUENTES

Convocatoria de ayudas UCLM para la colaboración con clubes y sociedades anónimas deportivas de máximo nivel de Castilla-La Mancha año 2021

Este documento tiene como objetivo resolver algunas de las dudas más frecuentes en relación con la convocatoria, su solicitud y ejecución. Algunas de estas preguntas frecuentes hacen referencia al uso de la plataforma de solicitudes. Se recomienda realizar el alta en la plataforma de solicitudes <https://uclm.bisiosports.com/login.php> lo antes posible, aunque la solicitud se finalice más tarde (siempre dentro del plazo indicado en la convocatoria), pues en ella podrán encontrar toda la información relativa a la convocatoria y su solicitud.

1. ¿A qué se refieren los indicadores e información, a efectos de cálculo de los criterios de valoración?

Según la base novena de la convocatoria, 300 puntos de los 1000 posibles se establecen en función de una serie de criterios, para los que los solicitantes deben aportar la información necesaria para el cálculo. Esta información se solicita en el paso 1 de la aplicación.

Indicador	Comentario
El club dispone de escuela deportiva propia.	Se debe contestar sí o no, en caso de que el club disponga de alguna escuela deportiva. Se debe adjuntar documento acreditativo.
Número total de integrantes, en categoría femenina, contando todos los equipos y escuelas deportivas propias (o de escuelas deportivas con vinculación o asociación a los beneficiarios, debidamente acreditada) durante la temporada 2020/2021.	Indicar la cantidad de integrantes del club, en categorías femeninas, en total. Es decir, contando todos los equipos de club, de todas las edades, así como todas las escuelas deportivas. Se debe adjuntar documento acreditativo.
Número total de integrantes, en categoría masculina, contando todos los equipos y escuelas deportivas propias (o de escuelas deportivas con vinculación o asociación a los beneficiarios, debidamente acreditada) durante la temporada 2020/2021.	Indicar la cantidad de integrantes del club, en categorías masculinas, en total. Es decir, contando todos los equipos de club, de todas las edades, así como todas las escuelas deportivas. Se debe adjuntar documento acreditativo.
Número de entrenadores masculinos en la temporada 2021/2022.	Indicar el número. Requiere adjuntar documento acreditativo.
Número de entrenadoras femeninas en la temporada 2021/2022.	Indicar el número. Requiere adjuntar documento acreditativo.
Número de mujeres que forman el Equipo directivo.	Indicar el número. Requiere adjuntar documento acreditativo.
Número de hombres que forman el Equipo directivo.	Indicar el número. Requiere adjuntar documento acreditativo.
El club va a desarrollar durante temporada 2021/22 jornadas de sensibilización en relación la igualdad de género.	Indicar sí en caso de que la entidad solicitante vaya a desarrollar alguna actividad de este tipo. Importante. Es necesario demostrar el desarrollo de esta actuación según base décima de la convocatoria, quedando afecta

	la ayuda a su desarrollo según base decimosegunda de la convocatoria.
En el club trabaja o trabajará alguna persona con discapacidad en la temporada 2021/2022.	Indicar sí en caso de que la entidad solicitante vaya a desarrollar alguna actividad de este tipo. Importante. Es necesario demostrar el desarrollo de esta actuación según base décima de la convocatoria, quedando afecta la ayuda a su desarrollo según base decimosegunda de la convocatoria.
El club va a desarrollar durante temporada 2021/2022 jornadas de sensibilización en relación con el fomento de la inclusión.	Indicar sí en caso de que la entidad solicitante vaya a desarrollar alguna actividad de este tipo. Importante. Es necesario demostrar el desarrollo de esta actuación según base décima de la convocatoria, quedando afecta la ayuda a su desarrollo según base decimosegunda de la convocatoria.
El club tiene un protocolo interno de comportamiento ético o se compromete a desarrollarlo durante la temporada 2021/2022.	Indicar sí en caso de que la entidad solicitante vaya a desarrollar alguna actividad de este tipo. Importante. Es necesario demostrar el desarrollo de esta actuación según base décima de la convocatoria, quedando afecta la ayuda a su desarrollo según base decimosegunda de la convocatoria.
Club va a desarrollar durante la temporada 2021/2022 jornadas con los padres, entrenadores y directivos sobre comportamiento ético.	Indicar sí en caso de que la entidad solicitante vaya a desarrollar alguna actividad de este tipo. Importante. Es necesario demostrar el desarrollo de esta actuación según base décima de la convocatoria, quedando afecta la ayuda a su desarrollo según base decimosegunda de la convocatoria.
El club va a desarrollar durante la temporada 2021/2022 jornadas de sensibilización en relación con la sostenibilidad, economía circular, o similares.	Indicar sí en caso de que la entidad solicitante vaya a desarrollar alguna actividad de este tipo. Importante. Es necesario demostrar el desarrollo de esta actuación según base décima de la convocatoria, quedando afecta la ayuda a su desarrollo según base decimosegunda de la convocatoria.
El club incorporará en su página web el logomarca de la UCLM.	Indicar sí en caso de que la entidad solicitante vaya a desarrollar alguna actividad de este tipo. Importante. Es necesario demostrar el desarrollo de esta actuación según base décima y decimoprimera de la convocatoria, quedando afecta la ayuda a su desarrollo según base decimosegunda de la convocatoria.
El club promocionará las entradas de las RRSS de la UCLM en sus propias RRSS.	Indicar sí en caso de que la entidad solicitante vaya a desarrollar alguna actividad de este tipo. Importante. Es necesario demostrar el desarrollo de esta actuación según base décima y decimoprimera de la convocatoria, quedando afecta la ayuda a su desarrollo

	según base decimosegunda de la convocatoria.
Si el club tiene tienda online venderá las equipaciones con el logomarca de la UCLM.	Indicar sí en caso de que la entidad solicitante vaya a desarrollar alguna actividad de este tipo. Importante. Es necesario demostrar el desarrollo de esta actuación según base décima y decimoprimera de la convocatoria, quedando afecta la ayuda a su desarrollo según base decimosegunda de la convocatoria.
Número de integrantes del club, en cualquiera de los equipos, tanto femeninos como masculinos, matriculados/as en la UCLM para el curso 2021/2022.	Indicar el número. Es necesario incorporar documento acreditativo.
Número de integrantes del club, en cualquiera de los equipos, tanto femeninos como masculinos, que sean antiguos/as estudiantes de la UCLM.	Indicar el número. Es necesario incorporar documento acreditativo.

2. ¿Qué documentación es necesario adjuntar en la solicitud?

Se debe adjuntar toda la documentación necesaria para justificar los indicadores del paso 1 del proceso de solicitud, siempre que se conteste de forma afirmativa (en las preguntas con desplegable) o se conteste más de 0 en las preguntas con cifra. Es obligatorio adjuntar la documentación en el momento de realizar la solicitud, según la base quinta de la convocatoria.

3. ¿Cuándo debo darle a botón del paso 2, enviar datos a la UCLM?

Sólo cuando se haya completado el formulario del paso 1 y se haya adjuntado toda la documentación. No se puede volver atrás.

4. ¿Cómo me aseguro de que mi solicitud queda correctamente realizada y formalizada?

Tal y como indica la base quinta de la convocatoria, es obligatorio descargar el formulario de solicitud y declaración responsable, en el paso 3 de la aplicación. El formulario deberá ser firmado electrónicamente y presentado de forma telemática mediante firma electrónica al registro de la UCLM, a la atención del Vicerrectorado de Coordinación, Comunicación y Promoción.

5. ¿En qué plazo se debe ejecutar la ayuda?

Las ayudas se ejecutarán hasta el 30 de abril de 2022, siendo la justificación final entre el 01 de mayo de 2022 y el 31 de mayo de 2022. No obstante, se pueden declarar gastos en los que haya incurrido el club desde comienzo del plazo de solicitudes, según la base cuarta de la convocatoria.

6. ¿Dónde se pueden encontrar las indicaciones de uso de su imagen visual corporativa a las que se hace referencia en la base séptima de la convocatoria?

A continuación, se muestran los enlaces de descarga directa a los logotipos recomendados:

COLOR

Símbolo más logotipo (logotipo recomendado)

PDF

http://blog.uclm.es/identidadvisualcorporativa/files/2021/02/LOGOMARCA_UCLM_2021.pdf

PNG

http://blog.uclm.es/identidadvisualcorporativa/files/2021/02/LOGOMARCA_UCLM_2021.png

JPG

http://blog.uclm.es/identidadvisualcorporativa/files/2021/02/LOGOMARCA_UCLM_2021-scaled.jpg

Símbolo

PDF

http://blog.uclm.es/identidadvisualcorporativa/files/2021/02/SI%CC%81MBOLO_UCLM_2021.pdf

PNG

http://blog.uclm.es/identidadvisualcorporativa/files/2021/02/SI%CC%81MBOLO_UCLM_2021.png

JPG

http://blog.uclm.es/identidadvisualcorporativa/files/2021/02/SI%CC%81MBOLO_UCLM_2021.jpg

BLANCO Y NEGRO

Símbolo más logotipo (logotipo recomendado)

PDF

http://blog.uclm.es/identidadvisualcorporativa/files/2021/02/LOGOMARCA_UCLM_2021_N.pdf

PNG

http://blog.uclm.es/identidadvisualcorporativa/files/2021/02/LOGOMARCA_UCLM_2021_N.png

JPG

http://blog.uclm.es/identidadvisualcorporativa/files/2021/02/LOGOMARCA_UCLM_2021_N.jpg

Símbolo

PDF

http://blog.uclm.es/identidadvisualcorporativa/files/2021/02/SI%CC%81MBOLO_UCLM_2021_N.pdf

PNG

http://blog.uclm.es/identidadvisualcorporativa/files/2021/02/SI%CC%81MBOLO_UCLM_2021_N.png

JPG

http://blog.uclm.es/identidadvisualcorporativa/files/2021/02/SI%CC%81MBOLO_UCLM_2021_N.jpg

Los logos y la información de origen puede encontrarse aquí:

<https://blog.uclm.es/identidadvisualcorporativa/logomarca/>

Contacto

Para cualquier consulta, no duden ponerse en contacto en las siguientes direcciones:

- Para asuntos relacionados con el contenido de la convocatoria:
vic.coordinacion@uclm.es
- Para asuntos relacionados con el funcionamiento de la plataforma:
uclm@bisiosports.com